

Medio ambiente, economía y la huella ecológica (Environment, economy and ecological footprint)

Carlos Alberto Molinaro*

RESUMIO: Los proyectos economicistas fluyeron en limitados beneficios para algunos y peligrosos para todos: el abandono al libre juego de las fuerzas del mercado ha llevado al planeta a insostenibles situaciones de injusticia, desigualdad y riesgo ecológico. Es necesario replantear la problemática del desarrollo social y del medio ambiente con sus múltiples contradicciones para construir las herramientas más adecuadas que permitan poner en marcha propósitos de paz, equilibrio social y condiciones sostenibles de vida en el planeta.

PALABRAS-CHAVE: Medio Ambiente. Flujos Económicos. Humillación. Diferencia. Huella Ecológica.

ABSTRACT: Economist projects flowed in limited benefits for some and dangerous to all: the abandonment to the free play by market forces has led the planet to unbearable unjust situations, inequality and ecological risks. It is necessary to rethink the problem of social and environmental development with their multiple contradictions to construct the most appropriate tools to allow implementing the purposes of peace, social stability and sustainable conditions of life on the planet.

KEYWORDS: Environment. Economic Flows. Humiliation. Difference. Ecological Footprint.

CONTENIDO: Introducción. 1. El contexto global: inclusión y exclusión en las relaciones sociales. 2. La velocidad de las modificaciones sociales: rompiendo paradigmas. 3. Medio ambiente y flujos económicos socioambientales. 4. La huella ecológica y la deuda ecológica: injusticia, humillación y diferencia debida pela asimetría de las relaciones socioambientales en el planeta. Algunas consideraciones a guisa de conclusión. Referencias bibliográficas.

CONTENTS: Introduction. 1. A global context: inclusion and exclusion in social relationships. 2. The velocity of the social changes: breaking paradigms. 3. Economic environmental and socioenvironmental flows. 4. Ecological footprint and ecological debt: unfairness, humiliation and difference, due the asymmetric of socioenvironmental relations in the world. Some considerations in conclusion. References.

Introducción

El tema objeto de estas breves reflexiones es complejo y, al mismo tiempo, de enorme actualidad. Por eso mismo lo que sigue deberá únicamente servir para invitar aquellos que comparten las mismas preocupaciones a investigarlos de modo más profundo y eficiente. Con efecto, hablar del medio ambiente y de los flujos económicos ambientales es hablar de un *espacio transfronterizo* donde se encuentra una inmensa huella: *la huella ecológica*. Y, es desde la huella ecológica que se puede mirar y valorar con mejor claridad la injusticia, la humillación y las diferencias a que la mayoría de la población planetaria está sometida.

En primero lugar, para mejor entendimiento entre nosotros, vamos hacer un acuerdo semántico sobre algunos conceptos, entre ellos: medio ambiente, flujos económicos socioambientales y huella ecológica para poder contextualizar lo que intentaremos decir sobre injusticia, humillación y diferencia debida pela asimetría de las relaciones

* Doctor con acreditación europea en Derechos Humanos y Desarrollo, por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, ES. CES – Centro de Estudos Sociais – Universidade de Coimbra, PT. CETRI – Centre Tricontinental – Louvain la Neuve, BE. Profesor en la graduación y en el pos-grado (maestría y doctorado) de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul – PUCRS, BR.

socioambientales en el planeta. Así que, por medio ambiente vamos entenderlo como “*un lugar de encuentro*” (*a meeting point*), sin embargo, un lugar muy concreto, un lugar de confluencia de las condiciones bióticas y abióticas que posibilitan la existencia, es decir, un contexto que reúne las circunstancias por las cuales es posible la coexistencia del todo que puede ser percibido por nuestros sentidos, y más allá también el incognoscible que puede ser desvelado con el avance tecnológico. Con esto concepto podemos olvidar concepciones tales como medio ambiente natural, medio ambiente construido, medio ambiente del trabajo y otras tantas denominaciones sobre el mismo objeto (Molinero, 2007). De otro modo, por flujos económicos socioambientales, necesario primeramente separar las expresiones *flujos económicos* y relaciones *socioambientales*, para después componerlas en un significado único. Por flujos económicos podemos con razonable acierto pensar en la totalidad de la circulación o movimiento de los bienes y servicios generados en un *cronotopos* identificado. Por relaciones socioambientales podemos pensarlas como el conjunto de las interacciones producidas en los ámbitos culturales y sociales del entorno biótico y abiótico, en la perspectiva de que esos ámbitos constituyen una misma realidad compleja, es decir, las relaciones sociales no pueden prescindir de un medioambiente en donde “acontecen” (un *lugar de encuentro*), y un hábitat (un contexto físico o una situación ficcional) que está relleno de relaciones de todo tipo, inclusive y especialmente interhumanas. Por consiguiente, para nosotros los flujos económicos socioambientales constituyen la realidad socioeconómica ambientalmente identificada, percibida o perceptible por las personas, que deja ver que los bienes o los servicios fluyen entre los individuos, los grupos, las unidades económicas, políticas y las instituciones, cruzando desiguales y sofisticadas formas y singularidades entre los sujetos implicados en ellos. Ya el significado más común de *huella ecológica*, o *ecological footprint* en las palabras de los autores de la término, primeramente William Rees y después con Mathis Wackernagel (1992; 1996), metafóricamente es la pisada o rastro que cada uno individualmente o los grupos sociales colectivamente imprimen en su caminata por el planeta. Ella dice con la cantidad de suelo, agua y recursos que son necesarios para sustentar las actuales generaciones, y es una medida para conocer todos los recursos materiales y energéticos consumidos por una determinada población. Obsérvese que la huella ecológica es utilizada mundialmente como un indicador de sostenibilidad medioambiental, evaluando y gestionando lo uso de los recursos naturales a través de la economía. Su cálculo lleva en cuenta los componentes que pueden causar impactos medioambientales, entre otros: (a) superficies de energía fósil, es decir, los sitios que deberíamos reservar para la absorción de los gases invernaderos en exceso; (b) suelos cultivables, es decir, los espacios agrícolas imprescindibles para aprovisionar las necesidades alimenticias de la población; (c) pastizales, o los suelos vitales para el desarrollo de la pecuaria en condiciones mínimamente razonables; (d) arboledas, representando los espacios forestales necesarios para el fornecimiento de madera y sus derivados, además de otros productos no leñosos, así como los espacios culturales a ser preservados; (e) áreas urbanizables, como espacios indispensables para la edificación de las ciudades y sus equipamientos. Lo más importante es que *la huella ecológica* – en nivel global, local, o hasta mismo hogareño – *sirve como marco conceptual que permite comparar*

sociedades completamente dispares e evaluar su impacto sobre el medio ambiente planetario.

A seguir, con ayuda de esos significados atribuidos al medioambiente, a los flujos económicos socioambientales y a la huella ecológica vamos enfrentar el tema de la injusticia, humillación y diferencia en el ámbito de las relaciones socioambientales.

1. El contexto global: inclusión y exclusión en las relaciones sociales

No sólo cada parte del mundo forma parte del mundo cada vez más, sino que el mundo como todo está cada vez más presente en cada una de sus partes. Esto se verifica no solo para las naciones y los pueblos, sino también para los individuos. Así como cada punto de un holograma contiene información del todo del que forma parte, así, de aquí en más, cada individuo recibe o consume informaciones y sustancias de todo el universo (Morin, 1995:35).

La velocidad de adquisición de información nunca antes percibida por la humanidad produjo un fenómeno único: la globalización (aquí distinguimos *globalización* desde una perspectiva económica, y *mundialización* en una perspectiva política; la distinción, reconocemos, nos es la mejor, todavía sirve para nuestros propósitos). El término globalización se utiliza ordinariamente para indicar la concentración de poder de los mercados, principalmente financieros y de innovación tecnológica, pero también la producción, distribución y consumo. La globalización, del mismo modo genera todos los informes, incluyendo los meta-económicos como lo sociopolítico y lo cultural en el sentido más amplio. Los medios de comunicación, mayormente los electrónicos son, en este sentido, un vector de primer orden. Análogamente, son los movimientos migratorios, las competiciones deportivas, las preocupaciones ambientales, el turismo de masas, la organización del trabajo, y tantas otras expresiones del contexto globalizante. Por otro lado, la mundialización representa la concentración del poder político (total) y su expansión hasta “esfumarse” los límites de la soberanía de los Estados-nación; con todo, la concentración del poder político genera otro fenómeno igualmente intenso, pues hecho político es todo lo que crea, reproduce o pone en crisis el poder establecido, sea del tipo que sea, genera el cuerpo social que pasa a reivindicar empoderamiento subvirtiendo el poder establecido.

En todos los casos, en los contextos globalizados o mundializados, esta gran movilización de mercancías y personas viaja en las alas de la sociedad tecnológica que tiende a unificar el planeta a través de sus propios códigos de transformación, sobre todo dentro de una especie política de neo-ideología liberal. Sin duda, la globalización es el escenario de la mayoría de los principios del milenio, y la mundialización atrapa culturas y lenguas separadas por siglos intentando reunir las en una osmótica social de supremacía del más invasivo.

Así que, *uno*, en cualquier parte del planeta, en condiciones dichas desarrolladas, en su habitación gravada con una hipoteca de treinta años, se despierta cada mañana encendiendo su radio de marca japonesa, fabricado en China, donde recibe los

acontecimientos del mundo; sigue al lavabo, escoba los dientes con crema dental de nombre norteamericano hecho en España, duchase con jabonete tahitiano, afeitase con una lámina alemana y utiliza una loción francesa. Después, se instala frente a su televisor y asiste las erupciones volcánicas de ayer, o la que está ocurriendo en alguna parte del planeta en tiempo real, o el reciente terremoto de Haití; o, aun alguno golpe de estado, o el conflicto armado más reciente; o semejantemente, escucha conferencias internacionales mientras toma su té cosechado y empaquetado en India o China, o si prefiere, un café de Etiopía o de algún país latinoamericano. Sale a calle y conduce su coche de marca alemana hecho en México, habla en el móvil cuya operadora local ejecuta sus servicios en Marrocos. Trabaja en una gran corporación transnacional cuyo capital es invisible, fraccionado en un sinnúmero de acciones detenidas por inidentificables grupos de poder (sin embargo, esa misma corporación al tiempo en que se encuentre en dificultades económico-financieras no deja de acudir de los incentivos del Estado). En su vida privada, metafóricamente, está prisionero de los bancos (también transnacionales), de la tarjeta de crédito y de las redes de marketing dedicadas al consumo, y por eso mismo no es sensible a grandes transformaciones políticas, pues su status, y mismo su empleo depende de las condiciones socioeconómicas presentes. En definitiva, está o se siente “incluido” en un contexto globalizado en el cual sobrevive precariamente.

Opuestamente, en su cotidiano, uno *otro*, en el mismo ámbito dicho desarrollado, no se integra a ese perímetro de comodidad, y sin embargo, se halla en el mismo circuito planetario. Es el excluido, el desposeído, el *sin nada*. No obstante, aspira al bienestar. En su vida cotidiana, abandonado entre los incluidos, sufre los contragolpes del mercado, los precios le impiden el consumo, es expulsado de todos recintos, se ha transformado en un habitante de suburbios fétidos en busca de un salario inalcanzable; sus necesidades se traducen en términos monetarios y, pues, busca limosnas. Utiliza vajilla de aluminio o de plástico, sin embargo, bebe cerveza o Coca-Cola, marginalmente es parte de un contexto globalizado. Se acuesta sobre planchas recuperadas de espuma de polietileno y lleva remeras impresas a la manera estadounidense. Baila con músicas sincréticas en las que ritmos de tradición ancestral se incorporan a una orquestación proveniente de Estados Unidos. Ese “sin nada”, transformado en objeto de reprobación, se ha convertido también en sujeto de un Estado montado sobre el modelo occidental que no le da espacio para la identificación, y el desarraigo queda marcado por el andar indigente.

Así, como alguien ya ha dicho, *para bien o para mal, cada uno de nosotros, rico o pobre, lleva en sí, sin saberlo, el planeta entero. La mundialización y la globalización son a la vez evidentes, subconscientes y omnipresentes.*

2. La velocidad de las modificaciones sociales: rompiendo paradigmas

El cambio social ha sido un tema recurrente del pensamiento social. Después de la Segunda Guerra Mundial, vemos el surgimiento de una sociedad mundial que ha desafiado a la sociología y la antropología social, ciencias políticas, derecho y economía en constante investigación. Hoy en día, con intenso

sentido la globalización y la ruptura de las ideas, floreciente la materia medioambiental cuestiona las herramientas conceptuales y analíticas de la ciencia. Cuatro paradigmas han guiado las investigaciones del cambio social frente la emergencia medioambiental: la modernización, el desarrollo, evolución y, más recientemente, las transformaciones planetarias debidas por la actuación de hombre (Molinero, 2009).

Vivimos en una época de múltiples y radicales transformaciones que ocurren en un ritmo sin precedentes afrontando nuestra capacidad de reacción. Turbulencia, crisis y caos son las palabras de la moda. En un mundo *online* tiempo y espacio se encortan, el local y el global se mezclan, núcleo y periferia se confunden. Asistimos atónitos las coberturas en *tiempo real* –hace algunos años– de la queda del muro de Berlín, después de la Guerra del Golfo, la crisis en Rusia, los escándalos ocurridos en la “Casa Blanca”, el colapso de las torres gemelas en Nueva York y el ataque al Pentágono, aún más, ahora la guerra en el Afganistán y en Iraq con sus desastradas consecuencias y el (re)dibujo político de la región, el peligrosísimo confronto israelí-palestino, las transformaciones o las sandeces político-económicas latinoamericanas, y tantos otros acontecimientos que directa o indirectamente nos afectaron, afectan o afectarán perturbando nuestro equilibrio físico y psíquico, nuestra economía, nuestro derecho, nuestro trabajo, en fin nuestras vidas. Asistimos perplejos e inmóviles una inmensa crisis medioambiental, degradación y contaminación de suelos, agua y atmósfera, además el debate siempre presente e preocupante sobre el cambio climático, y tantas otras cuestiones no menos importantes. Estamos, en realidad, asustados, desconcertados y desesperanzados, y, percíbase, el mismo fenómeno ocurre en la relación Norte-Sur, entre los países desarrollados, en desarrollo o subdesarrollados.

Sin embargo, es común que hablemos en crisis y decadencia para enmarcar los cambios con los cuales no estamos de acuerdo o no comprendemos bien. Lo que para algunos se figura como incierto y crisis, para otros (re)presentará un campo abierto de riesgos y oportunidades. Eso porque toda lectura de lo real presupone una visión de mundo fundamentada según los intereses del sujeto que interroga dicha realidad y de los paradigmas que elegirá. Lecturas distintas provocaron, provocan y provocarán acciones y reacciones incomparables. Se trata de un principio holográfico, aplicable en el *continuo* que va de una micro-dimensión hasta una macro-dimensión social, un *cronotopos* de insurgencias, lo cual (por no estar escrito en ninguna parte) puede deducirse de la lógica contrainsurgente, que sí está registrada como discurso dominante en todos los medios imaginables. Las organizaciones como sistemas socio-técnicos inseridos en el *continuo* no escapan a la *normatividad*. Aquellas más dispersas, ora apuntando la excelencia, ora la supervivencia, irán buscar su reestructuración competitiva partiendo, ante todo, de la revisión más profunda de sus paradigmas.

Paradigma de la simplicidad, ha sido la expresión, que el filósofo y sociólogo Edgar Morin utilizó al referir una colección de principios fundamentales que constituyen la piedra angular del pensamiento moderno dictado por Descartes, y que aún hoy está presente. Suele compararse con el síndrome cartesiano-mecanicista, sin embargo, en Morin el sentido es más amplio. Estamos tan inmersos en este paradigma, en nuestra

visión del mundo, que olvidamos por completo de interrogar su propio proceso de construcción; olvidamos que ese proceso sigue principios de gran poder de persuasión, sean ellos filosóficos, epistemológicos, o pulsionales (en el sentido psicoanalítico de fuerza biológica inconsciente o impulso que provoca ciertas conductas). Por veces, nosotros podemos entender que lo “real” es un espacio por demás complejo, extenso y profundo para ser descifrado, empero, como enfocaba Zubiri (1982a:168):

[Pensar la realidad es] *conocer en profundidad* [...] (*pero profundidad no es sinónimo de ultimidad*) *La profundidad tiene grados; y esta gradación va hasta el infinito. Más aun, la intelección en profundidad es un hecho, pero el acceso a la ultimidad es constitutivamente abierto hasta el infinito. Realidad fundamento, no es realidad absoluta. La profundidad es siempre una dimensión abierta.*

Por eso precisa ser dividido en partes cada vez menores con fronteras bien definidas, y cada parte debe ser estudiada con detenimiento. A pesar de la vigente pluralidad de discursos que el saber –fragmentado y especializado– instituye, es viable presumir que todas las ciencias tienen por objetivo común poner fin a la oscuridad. La visión simplificadora implica la ocurrencia de la anulación de cualquier irregularidad y disipación de toda complejidad, reduciendo ésta a una serie de *protomodelos* mecanicistas cerrados, de *maquetas* más o menos articuladas entre sí.

Observando el *Péndulo de la Física*, un modelo ideal de universo, un equipamiento cósmico, racional, previsible, de lo cual la conciencia del ser humano no hacía parte, el mundo –bajo la óptica de ese paradigma simplificador–, ha sido transformado en una gran ecuación lineal. Las sociedades, creyendo en la promesa del triunfo del *homo technicus*, del progreso y expansión ilimitados, se curvaron. Todos los “saberes” con la pretensión científica pasaron a tener por aprendida la cartilla de un paradigma deshumanizador cuyas consecuencias nefastas sólo se tornarían claras bien más tarde, como el desequilibrio de los ecosistemas, las desigualdades sociales y la crisis financiera internacional, que constituyen, en sentido muy amplio, algunas de las consecuencias de esa visión de racionalidad obtusa y *a-ética* que postula el desarrollo sea cual sea el costo.

Mismo las ciencias humanas o las ciencias sociales aplicadas, detenedoras de un objeto que inacabadamente reinventa a sí propio, cuyas fronteras tenues se confunden y entrelazan, depusieran el sujeto pensante y se sometieran a ese pensamiento disyuntivo, mecanicista y simplificador, el *behaviorismo* radical representa el ejemplo más claro de la influencia de esa visión dentro de la psicología al separar, radicalmente, el trabajo intelectual del trabajo manual, neutralizando la actividad mental de los operarios (Japiassú, 1977:37-42).

Los sistemas jurídicos, también paradigmáticos, incorporan un *jurislenguaje* que domina contextualmente el discurso del *Derecho*, anclándose en institutos comunes a indivisas latitudes en el mundo. El derecho se enuncia en una lengua propia, pronunciado en uno o varios idiomas. Países existen donde el derecho –desde su *metalenguaje*– es vertido en dos o más lenguas y, mismo, países donde el derecho es

expresado a través del cruzamiento de múltiples sistemas jurídicos vertidos en otras múltiples lenguajes. Ya sabemos que la existencia de la sociedad implica la del derecho, es decir, cualquier sociedad instituye sus sistemas lingüísticos comunicativos y sus correlativos sistemas jurídicos regulares, ambos productos culturales del convivir social: en su *ser* y en su *devenir*. En el plan de las realidades perceptibles por los sujetos, la gran cuestión es determinar las consecuencias que emergen, concretamente, del presunto parentesco entre lenguaje y derecho, y en qué grado ello existe, se existe. Las *matrices epistemológicas* enmarcando textos significativos identifican el *discurso* que está revelado en cualquier manifestación concreta del lenguaje resumiendo una doctrina o ideología. La matriz del discurso jurídico propone una *epistemología* reveladora de la realidad del ejercicio efectivo de un lenguaje simbólico, donde la fuerza del *derecho* y la fuerza de las *leyes* soportan los actos de violencia realizable (validada) en la sociedad. Matricialmente, la operación cognoscitiva importante para la apreciación discursiva, reposa en la existencia de un lenguaje metodológico, donde el contenido axiomático deductivo sirve de base para una morfología comprensiva de los estamentos ideológicos vigentes en el espacio y tiempo sociales datos. El discurso jurídico, paradigmático, es, pues, cualquier manifestación por medio del lenguaje donde hay el predominio de fuerza simbólica, matricialmente ordenada que implique un *quantum* de estabilización de las relaciones sociales en un espacio dato y en una determinada dimensión temporal. Sin embargo, hay diferencias, el discurso jurídico tiene por base una naturaleza *argumentativa* y *persuasiva*, todavía, ya otro discurso, lo que se construye sobre el *deber*, y este media el *silencio* y el *mágico* (al deber no importa la argumentación o la persuasión, la justificación es deseable, con todo, no obligatoria), pues véase que los deberes generados por religiones nacidas en el desierto, como el judaísmo, el cristianismo y el islamismo, tienden a la profusión de leyes minuciosas, al rigor de quien tiene de compartir el poco; ya el mar turquesa y los cielos alegres de Grecia, generaron dioses liberales, luminosos medio carnavalescos, una filosofía humanista inclinada al placer.

En el ámbito jurídico, se impone (el discurso) como un *tótem* donde las creencias y la organización de los hechos están teleológicos y eficazmente establecidos según criterios que el sistema lingüístico plasmó en el tiempo, sufriendo las pertinentes incorporaciones y aliteraciones de otros *estamentos* de alguna forma dominantes. No interesa al discurso, *in abstracto*, la posición de Bentham (1789/1970) para quién los substantivos “*deber*” y “*obligación*” no son nombres de entes reales sino de ficciones. Ni, tampoco, interesa, las cerebrinas articulaciones de Kelsen (2007) bajo los conceptos de imputación y sanción, con su *narrativa* de que “la noción de deber está ligada a la de *acto ilícito*, mientras que la de responsabilidad se vincula a la de *sanción*”.

El hombre que piensa, habla y escribe, que acciona y reacciona frente a los hechos. Lo hace a partir de un aparato simbólico que ha sido establecido y desplegado desde complicadas interacciones físico-químicas de lo biológico y de lo cultural en un medio social. Desde el cerebralismo de las maquinaciones, articuladas en el comportamiento externo, bajo también toda influencia advenida de los círculos sociales en que

interactuó, luego, él, al confrontarse con la realidad, donde está implicado el *deber* (de conciencia, de conducta moral o jurídica), por veces, queda confuso y aprisionado a sus propios “*prejuicios*” y perjuicios o agravios. Él está prisionero de la *red* social, de un estrato a que él pertenece. No importa cómo fueron teorizados los *derechos* o los *deberes*, hasta mismo no interesa –*prima ratio*– ¿cuál el sistema jurídico a que está sometido? A él importa vivir, y su supervivencia está mediada por el *entorno*, y él depende de éste *entorno* pues, la vida y el vivir son experimentados como un padrón indiviso de interconexión que se extiende de los detalles más insignificantes de la existencia cotidiana a los elementos cósmicos de más amplia escala. La fuga de la responsabilidad por el mundo no es posible, ya que él es persona que adhiere a la vida, de manera consciente y directa, no hay literalmente lugar para donde se va a fin de escapar de la vivencia de estar conectado con la totalidad de la existencia. Tiene él (como *persona*) a la sazón la tarea de llevar la propia vida, con todas sus diferentes expresiones a un alineamiento o enajenación cada vez más consciente y armoniosa o inconsequente e intolerante con la *red* cambiante de relaciones de que es parte. Y, en su camino deja rastros, vestigios de alineación o de alienación con el entorno, con los otros cómplices de la misma jornada.

Los paradigmas no sirven más. Son inconmensurables. Luego imposible recuperar, contextualmente el modelo dibujado de la realidad observada. Los contextos aprisionados en los paradigmas están flexionados según la matriz del poder social dominante; el resultado es que todo está “*gris*”, las actitudes y los anhelos por impotentes reflejan deslucidas sombras; la *vida* está vestida con colores diáfanos y ficticios. El *derecho* implica un arquetipo de *fuerza* y el *deber* está aprisionado en su lenguaje enigmático y cerrado para muchos.

3. Medio ambiente y flujos económicos socioambientales

La economía mundial se globaliza a medida en que las economías nacionales se integren en la economía internacional a través del comercio, de la inversión extranjera directa, del capital a corto plazo, del movimiento internacional de los trabajadores y pueblo en general, y de la innovación tecnológica. Esto ha creado nuevas oportunidades para muchos, pero no para todos. También ha ejercido presiones sobre el medio ambiente mundial y sobre los recursos naturales (Molinero, 2009).

Todo lo que señalamos *supra* está contenido en un “lugar de encuentro”, un medio ambiente, un sitio en donde *uno* ocupa una posición singular y al mismo tiempo plural, pues no puede prescindir del *otro*. En relación, ambos permanecen cerrados en el mismo cronotopos, aunque las condiciones existenciales de *uno* u *otro* sean incomparables. Ambos están sometidos al despilfarro y a la prudencia de la fortuna. El problema es compartir y mezclar exceso y desperdicio con la prudencia y la distribución de la riqueza, de modo tal que ambos puedan reaccionar en un mismo circuito sociocultural de adquisición de los bienes necesarios para la satisfacción de sus necesidades.

Un circuito de reacción sociocultural se plasma en el medio ambiente, y este es el principal origen de los recursos indispensables para el desenvolvimiento de los procesos productivos (recursos como agua, combustibles, y demás materias primas naturales, renovables y no-renovables, etc.), así como para la utilización vital (agua, comestibles vegetales o animales). Puntualmente, los recursos naturales comprenden una especial relación, es decir, un vínculo complejo, entre las necesidades y los deseos de las personas, que se establece en un medio biofísico proveedor de las necesidades y deseos, al mismo tiempo en que ellas son atribuidas de la capacidad de transformar el medio ambiente para satisfacer sus necesidades. Innegablemente los recursos naturales renovables y los no-renovables son el hontanar de los bienes y servicios que todos y todas necesitan para su supervivencia, prosperidad y bienestar.

Los recursos naturales, los renovables y los no-renovables, han sido pensados durante gran parte de la vida de la humanidad como recursos inagotables, o no-escasos, es decir, la naturaleza los proporcionaba siempre en cantidad más y más que suficiente. Hoy, esto ha pasado de un extremo a otro, la evidencia demuestra y prueba que los recursos naturales también se ven afectados por el problema de la escasez y mismo la rareza de algunos. Consecuentemente se plantea el problema de elegir entre los diversos usos viables de los recursos naturales, entre los cuales son de mencionar: el consumo actual, la preservación, y el consumo futuro, entre otros. Por ende, el suministro de recursos para el desarrollo de diversas actividades de carácter económico constituye una de las principales funciones económicas que desempeña el medio ambiente.

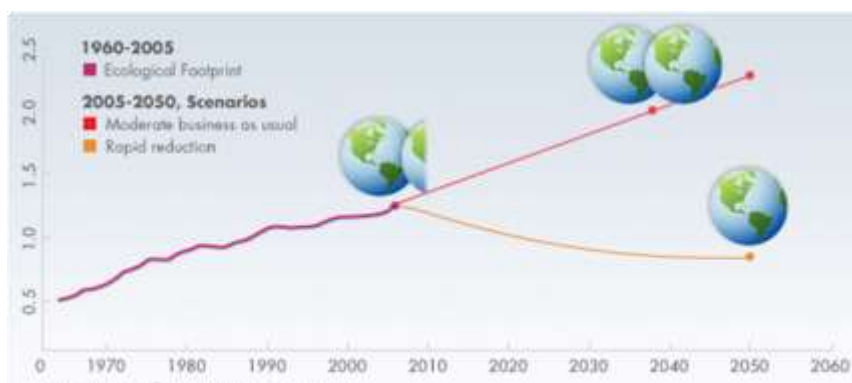
El suministro de recursos para el desarrollo todavía no es equitativo y proporcional en las diversas latitudes planetarias, pues la economía, ahora se aleja del *oikos/nomos* de la buena ordenación de la casa, del hogar, ahora se adjunta el *crematos*, la acumulación, y rechaza a lo que es verdaderamente, un subsistema en el interior del sistema ecológico global. Consecuentemente, los recursos naturales renovables y no-renovables en sus singularidades, y mismo las personas individualmente en sus identidades, son consideradas como simples medios para ensanchar la producción y reproducción de los bienes y servicios, para fomentar el consumo por el mero hecho de consumir y gastar. La lógica está en que en una economía *crematística* todos y todas estamos bajo la servidumbre de una economía reduccionista. Este economicismo desquiciante es la causa misma de la inobservancia de los principios fundamentales de la buena economía y gestión de demandas, es decir, distribuir los recursos eficientemente y tener presente que cuando los mercados fallan el Estado puede y debe intervenir para promover la eficiencia y la equidad, pues las decisiones gestadas en los mercados impactantes en el medio ambiente, no solo afectan a los que inmediatamente participan de las negociaciones y de los procesos de deterioración, ellas van más adelante para incluir a terceros, son denominadas de externalidades, y en el contexto medioambiental los ejemplos comunes son: *toda contaminación hecha por algunos afecta otros que no emiten*, por ejemplo, gases, sea porque no tienen coches, o porque no consumen combustibles fósiles, o *la destrucción de los recursos por despilfarro que perjudicará a las generaciones futuras* que no lograrán contar con estos recursos, y tantas otras

situaciones. Casi todos los impactos ambientales significativos comportan costos explícitos o no, costos que toda la sociedad debe enfrentar tenga o no responsabilidades específicas. Luchar contra las externalidades es fundamental para la eficiente distribución de los recursos. Entender las externalidades y perseguir su minimización revela prudencia ecológica y contribuye para el bienestar general.

4. La huella ecológica y la deuda ecológica: injusticia, humillación y diferencia debida pela asimetría de las relaciones socioambientales en el planeta.

Con la globalización no se ha incrementado el síndrome de la humillación, pero sí se ha hecho más evidente. Este fenómeno es sinónimo de movimiento para los ricos y afortunados, y retroceso para los pobres y desposeídos. La globalización agudiza el desprecio, porque resquebraja los pocos marcos de referencia de los humillados y profundiza las diferencias entre quienes pueden y tienen con quienes no tienen y no pueden. Además, la globalización ha expuesto con mayor celeridad y crudeza la realidad de quienes viven sometidos. Ha ahondado las diferencias entre el mundo de quienes se mueven y pisan y el de quienes se quedan y odian; el de quienes conjugan su vida y su tiempo en futuro y el de quienes habitan su vida bajo las reglas de la supervivencia (Kraus, 2006).

La huella ecológica, ya lo afirmamos, revelase como un instrumento poderoso para medir nuestro pasaje por el planeta. Ella es una medida de suelo, agua y energía que necesita un individuo o una población para producir todo que consumen, así como los desechos que generan utilizando la tecnología y las prácticas de manejo de los recursos. El modelo de medida utilizada comúnmente son “hectáreas globales”. Actualmente la humanidad utiliza el equivalente a 1,4 planetas que proporcionarían los recursos que utilizamos y la absorción de nuestros desechos. Esto significa que ahora la Tierra necesita de un año y cinco meses para regenerar lo que utilizamos en un año. Modelos dibujados por las Naciones Unidas indican que si la población actual y las tendencias de consumo continúan como están, a mediados de la próxima década, tendremos utilizado el equivalente a dos planetas Tierra, hecho preocupante pues la recuperación del planeta demandará largo tiempo, para superar el rebasamiento global, pues esto ocurre cuando la demanda de la humanidad sobre la naturaleza supera a la oferta de la biosfera, o la capacidad de su regeneración, la superación conduce a un agotamiento del capital natural, además la acumulación de residuos pone en colapso la agricultura, la ganadería, las industrias pesqueras, la disminución de la cubierta forestal, agotamiento de los sistemas de agua fresca, y la acumulación de contaminación, y genera problemas otros, como cambio del clima global. La figura abajo demuestra la situación en que nos encontramos y el escenario futuro.



Fuente: Ecological Footprint Atlas, 2009

La huella ecológica también tiene se revelado como un indicador eficaz de la *deuda ecológica*. Hoy en día, el 81% de la población mundial vive en países que utilizan más recursos de lo que dispone de recursos renovables dentro de sus propias fronteras. Estos países dependen para sus necesidades sobre los excedentes de los recursos concentrados en los países acreedores ecológicos, que consumen menos biocapacidad (es decir, la capacidad de los ecosistemas para producir útiles y materiales biológicos para absorber los residuos generados por los seres humanos) de lo que tienen. Lo más grave es que 1961, en la gran mayoría de países de todo el mundo había excedentes ecológicos. Esas cifras han disminuido lentamente, y mientras tanto, la presión sobre las reservas de la biocapacidad restante sigue creciendo. La organización *Global Footprint Network* (www.footprintnetwork.org) en colaboración con la *Comunidad Andina de Naciones – CAN* (www.comunidadandina.org) ha puesto en marcha un indicador de la *deuda ecológica* para iniciar un diálogo sobre la creciente importancia de la biocapacidad. Su objetivo es mostrar la interdependencia entre la biocapacidad de un país, su economía y en última instancia, el bienestar de su pueblo. Como las presiones por los recursos aumentan, la riqueza ecológica jugará un papel creciente en la competitividad de los países, la determinación y la capacidad de sus ciudadanos a llevar seguro la vida gratificante. Gracias a la colaboración, los países mejor puede garantizar el valor de sus recursos naturales y crear incentivos para el mantenimiento de esos activos, un beneficio tanto para sus propios ciudadanos y para la economía mundial que depende de estos recursos.

Sin embargo, aún estamos lejos del establecimiento de relaciones simétricas entre acreedores y deudores en el planeta. Actualmente, los indicadores de la huella ecológica están a demostrar un monumental déficit ecológico entre los más pobres y los más ricos del planeta. Esto tiene generado conflictos sociales, miseria, servidumbre, humillación general. Luego, es evidente que el actual modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico ilimitado es inviable e incompatible con la sustentabilidad del planeta, por lo que es obligación de la sociedad en general y de sus gobiernos, definir un nuevo modelo de desarrollo donde primen los valores que garanticen el desarrollo integral del ser humano y su relación armónica con la naturaleza.

Es posible estimar la injusticia a que están sometidos muchos países y sus poblaciones observando los indicadores fornecidos por la *Huella Ecológica*. En el enderezo WEB de *Global Footprint Network* (www.footprintnetwork.org) es posible bajar el informe bajo el título de *ECOLOGICAL FOOTPRINT ATLAS 2009*. En este pormenorizado estudio está hecha la contabilidad de nuestros vestigios en el planeta. Más de cientos de países son evaluados, representando 99,7% de la población planetaria; los resultados demuestran un significativo aumento del impacto ambiental global, y en el mismo periodo analizado el informe comprueba la disminución del llamado índice “planeta vivo” (Living Planet Index – LPI) que evalúa el estado de conservación de las florestas en el mundo, los recursos hídricos y los ecosistemas marinos. La conclusión revela que modelo de desarrollo que en nuestros días tenemos en el planeta es absolutamente insostenible. El estudio también esclarece que los resultados de la *huella* prueban que estamos agotando la capacidad de regeneración de la biosfera, con peligrosas consecuencias para los ecosistemas incluidos los seres humanos. La mayor huella ecológica per cápita está en América del Norte, siguiendo los europeos occidentales, los centro-americanos, los europeos orientales, oriente medio, los asiáticos centrales, los latino-americanos, la región Asia-Pacífico y África. Individualmente considerados los peores son los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos, la menor huella está en Eritrea, Bangladesh y Afganistán. El mayor déficit ecológico (que es determinado por la diferencia entre la huella y la capacidad biológica disponible en el país) está en los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Singapur.

Los países y las personas afectadas por la huella ecológica demandan de un concepto de justicia plural, en el que tengan cabida tanto el reconocimiento de la igual dignidad y la libertad de las personas, como el respeto a las diferencias socioculturales y socioambientales que estas y sus grupos de referencia comportan; es decir, un concepto que se aparte de los ideales de imparcialidad y universalidad postulados por el paradigma liberal dominante, que ha marcado una tajante preferencia por el principio de la igualdad a expensas del respeto por las diferencias que les confieren identidad.

De otro modo, la injusticia es un concepto complejo emparentado con la totalidad del ordenamiento social y con el amplio espectro de relaciones intersubjetivas en las que se configuran los individuos y los colectivos. Por tanto, el concepto de injusticia no puede reducirse a aquella que ha sido tematizada por los movimientos sociales, cuyo nivel de visibilización y organización política les permite legitimar y posicionar sus demandas en el ámbito de lo público. Las injusticias involucran faltas de respeto social que son experimentadas por los afectados, generan sentimientos de injusticia e impactan las condiciones de autorrealización, la construcción de las identidades y los procesos de inclusión social, todo lo cual se constituye en fuente de motivación moral de conflictos sociales. En consecuencia, la injusticia involucra tanto la dimensión sociocultural como la económica y la política y la socioambiental, en las múltiples áreas que cada una de ellas comporta. Es decir, se refiere no sólo a privaciones o inequidades en el plano de lo material sino también en la esfera de lo simbólico y en el ejercicio del poder. En esta perspectiva, la noción postulada por Young (2000), articulada alrededor de los

conceptos de dominación y opresión, permite abarcar un amplio espectro de restricciones estructurales e institucionales a las posibilidades de realización humana y social (explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural, contaminación medioambiental, y violencia), en el cual se conjugan las cuatro dimensiones antes señaladas (sociocultural, económica, política y socioambiental).

Injusticia e insostenibilidad constituyen los dos retos fundamentales a los cuales la humanidad debe dar una respuesta en un futuro inmediato, debe ser una respuesta que dignifique a la especie humana y posibilite su supervivencia. Adentrarse en el conocimiento de las consecuencias de la sociedad de consumo, en los argumentos utilizados desde valoraciones opuestas y en las nuevas propuestas que emergen es algo que, desde nuestro punto de vista, resulta necesario e imprescindible para definir las bases sobre las que asentar la educación para el consumo sostenible. La realidad de la situación mundial está muy alejada de la presunta igualdad y del aumento de la calidad de vida que establecía el modelo de desarrollo de la sociedad de consumo. Presenta un contraste, cada vez mayor, entre abundancia y hambre, entre consumismo y carencia, siendo cada día más notorios los desequilibrios económicos entre países ricos y países pobres; entre consumidores de primera y de segunda, incluso en el seno de los países desarrollados. La capacidad productiva, a nivel global, es desmesuradamente elevada en comparación con la capacidad de consumo y, a la vez, ésta es desmesuradamente desequilibrada. Constituye una situación que se analiza de diferentes modos.

Muchos son los argumentan que los desequilibrios son sólo la consecuencia de una insuficiente o deficiente implantación de las normas que establece el sistema. Se defiende que pobreza y subdesarrollo únicamente pueden arreglarse mediante la extensión del modelo económico - político - cultural dominante y a través de la modernización de los países pobres, los cuáles deben transformar sus estructuras económicas, políticas y culturales. Para otros sectores, la dualidad entre Norte y Sur es fruto del constante poder que los países desarrollados han ejercido y ejercen sobre los países pobres, primero a través de la colonización y, posteriormente, a través del imperialismo capitalista establecido. Se analiza, así mismo, que la creciente pobreza en el seno de los mismos países desarrollados es consecuencia del paro y subempleo ocasionados por un modelo que solamente prima el crecimiento económico y cuyos beneficios repercuten sólo en una minoría. Desde dicha visión, el actual desarrollo y subdesarrollo son dos caras de la misma moneda; el sistema económico vigente, que a la vez está estrechamente relacionado con los problemas ambientales existentes. La sociedad de consumo está íntimamente unida a la problemática ambiental. Ésta nace con la misma existencia de la sociedad y constituye un índice que permite valorar la relación que cada sociedad establece con la Naturaleza. En el siglo XX y en esta primera década del XXI, el acelerado avance tecnológico y las necesidades que la humanidad ha creado, han roto el equilibrio existente entre ésta y el medio natural, afectando, profundamente, a la dinámica de los sistemas ecológicos. La actual crisis ecológica que vive el mundo está estrechamente vinculada al modelo de desarrollo que la sociedad capitalista ha desarrollado en este siglo. Esto ha conllevado la aparición de problemas ambientales

locales, incluso en los mismos países que lo sustentan; problemáticas que traspasan las fronteras y se imponen, globalmente, en todo el planeta; ha generado, así mismo, una extendida pobreza que se erige como causa principal de la crisis ecológica del mundo de hoy.

Establecer relaciones simétricas entre naturaleza y sociedad y deberes a la humanidad para replantear seriamente las formas actuales de medir la riqueza y el crecimiento económico, las tecnologías actuales, la redistribución de la riqueza mundial. Solamente así será posible disminuir las diferencias observadas en a través de la Huella Ecológica. Al revés, a continuar la situación presente, la injusticia provoca humillación a los pueblos afectados por el despilfarro de los ricos, no obstante ser los humillados acreedores de ellos. El fenómeno (ancestral) de la humillación que tiene múltiples significados, entre ellos deshonrar, degradar, denigrar, despremiar, ofender, vejar, burlar, someter, avergonzar, menospreciar e insultar, debe ser objeto de investigación de las ciencias que se dedican a investigar cuestiones ambientales, principalmente llevando en serio que el medio ambiente sano es un derecho humano inderogable, además de ser un derecho social constitucional en la mayoría de los Estados democráticos. Sin embargo, la “teoría de la humillación” aun es poco cultivada en Brasil y mismo en España, especialmente por la comunidad jurídica. En la psicología, ciencias políticas y sociales, y estudios sobre la teoría de las relaciones internacionales el tema ya es objeto de investigaciones apreciables, por ejemplo los trabajos de Paul Saurette (*The Kantian Imperative: Humiliation, Common Sense, Politics*. Toronto: University of Toronto Press, 2005), Robert Harkavy (*Defeat, National Humiliation, and the Revenge Motif in International Politics*. *International Politics*, 2000, 37, 3, p. 345-368), Blema Steinberg (*Psychoanalytic concepts in international politics: The role of shame and humiliation*. *International Review of Psycho-Analysis*, V. 18, 1991, p. 65-85), y Evelin Lindner (*Human Rights, Humiliation, and Globalization*. In Ludwig Janus, Florian Galler, & WinfriedKurth (Eds.), *Symbolik, Gesellschaftliche Irrationalität und Psychohistorie*. *Jahrbuch für Psychohistorische Forschung*, Vol. 5, (143-172). Heidelberg: Germany: Mattes Verlag, 2005), entre otros.

Los indicadores de las diferencias de apropiación de los recursos naturales, como vimos, la injusticia de los procesos de producción y consumo entre los países y las personas, implican en humillación, uno de los peores sinsabores para cualquier persona o comunidad. Miedo, desesperanza, incertidumbre, enojo, dolor, inutilidad y odio son vivencias comunes para ambos grupos, al mismo tiempo, en múltiples sentidos, humillación equivale a ausencia de futuro (Kraus, 2006). La globalización ha expuesto con mayor celeridad y crudeza la realidad de quienes viven sometidos. Ha ahondado las diferencias entre el mundo de quienes se mueven y pisan y el de quienes se quedan y odian; el de quienes conjugan su vida y su tiempo en futuro y el de quienes habitan su vida bajo las reglas de la supervivencia. Al exponer las diferencias entre humillados y humilladores la globalización ha abierto nuevas heridas en los primeros; conocer más las circunstancias que determinan la realidad de unos y la de los otros agrava el sinsabor de la vejación e incrementa el odio y la sensación de injusticia. La suma de ambas

constantes sume a los humillados en un mundo sin futuro, donde los desplazados carecen de lugar, a pesar de que deben compartir el mismo espacio con quienes los han borrado. Y eso es imposible. Los denigrados, por ser personas expulsadas de sus tierras, de sus casas, de su historia y de sus raíces padecen heridas que nunca dejan de supurar. Las afirmaciones previas son crudas por reales y reales por crudas. La historia ha demostrado que la humillación carece de límites (Kraus, 2006; Lindner, 2005; Young, 2000).

Para Evelin Lindner (2005), la humillación se caracteriza por la reducción forzada de una persona o grupo de personas a través de un proceso de sometimiento que daña su honor, su autoestima y dignidad, además de poner el poder de unos contra otros siendo que *ellos* (los otros) *son siempre inferiores*. Su núcleo duro está en mantener el humillado en condición de pasividad, y con eso se revelan profundas cicatrices psicológicas que produce en el humillado un efecto directo en su percepción de la dignidad, la propia y la de los otros. Probablemente lo más importante en estos estudios es la relación entre la humillación y el obscurecimiento la dignidad. La percepción de la dignidad es de comprensión polisémica, según el ámbito de la ciencia que la interroga. Así, en el ámbito pre jurídico, diferentes son las manifestaciones culturales, sea en relación a su contenido significativo mínimo, sea con los efectos decurrentes de su significado, lo mismo no ocurre con la humillación. Como agravio, la humillación puede ser encontrada en las más distintas manifestaciones culturales con la misma tipología y generando los mismos consecuencias. Recordemos la segunda Grande Guerra y los horrores practicados contra la dignidad humana. ¿Será que la grande humillación sufrida por el pueblo alemán con derrota en la Primera Guerra mundial y el consecuente Tratado de Versalles, con sus efectos perversos para la ciudadanía y con los agravios económicos indemnizatorios no ha sido la causa principal del surgimiento de un mesiánico Hitler? ¿No ha sido la humillación sufrida, la dignidad obscurecida que generó la indignidad del Holocausto? Es decir, de la indignidad se hace más indignidad (Lindner, 2005). Lindner apunta tres sentidos para el sustantivo humillación, primero es un acto, segundo un sentimiento, e tercero es un proceso. Acto, sentimiento y proceso dirigido contra cualquier percepción que tengamos de dignidad (Lindner, 2005).

La humillación como acto y como sentimiento está íntimamente vinculada a estados de reacción neurobiológicos y psicológicos a que todos y todas estamos sometidos. Esos mismos estados también confortan nuestra percepción de dignidad. La mezcla ahí es peligrosísima. Actos de fuerza que imponen pasividad que abastardan cualquier sentimiento de dignidad por el otro, implican que no hay reconocimiento, apagase el respeto y cualquier reciprocidad es imposible, por tanto hasta mismo la responsabilidad común pasa a ser inexigible. La humillación como proceso posee objetivos más alargados, pues trata de fomentar el sentimiento de venganza, de represalia, y cuándo sufrida por la “masa”, pela multitud, basta encontrar el “líder” para potencializar un movimiento social peligroso. Es importante pensar en todo esto como cuando sufrimos una experiencia humillante es complejo pensar y sentir y aquí es importante traspasar el pensamiento y concentrarnos en el sentimiento. No es sólo un complejo de pensar y

sentir, sino ultimadamente el hacer lo que nos lleve a la violencia. La violencia, al final, es en parte, un resultado de nuestra negación de nuestra biología y nuestra fe en nuestra razón para sacarnos adelante. Si aceptáramos nuestro verdadero terreno común en nuestra biología común reconoceríamos que hay muchas más similitudes entre todos que diferencias que han sido creadas por nuestras necesidades y deseos, las cuales a su vez de nuevo son creadas por una necesidad (la razón). Y podríamos dismantelar las razones por las defensas creadas para defendernos contra la humillación. Negamos nuestra biología común y a través de la razón creamos diferencias culturales que justifican los actos violentos, en fin nos encontramos en el campo de batalla (Lynch, 2005).

Algunas consideraciones a guisa de conclusión

Una nueva sociedad es necesaria, cuando avendrá no lo sabemos; sin embargo, los vislumbres de su emergencia son ya observados. Ella estará fundada en una nueva ética que sustituirá la ética materialista fragmentada (del crecimiento económico y del consumo a cualquier costo) que hoy domina el sistema económico y, por tanto, la sociedad. Ella estará fundada en una perspectiva deontológica de los derechos humanos, que es el único discurso político internacional valioso. Eso encerrará, claro, dos principios complementares entre sí; uno, estará plasmado en la *ética ecológica* que promueva un sentido de comunidad total del hombre y de la responsabilidad por el destino del planeta que vincule el interés por sí mismo al interés de los semejantes y de las futuras generaciones. Otro, estará modelado, en una *ética de la autorrealización* que funda la categoría deontológica de los derechos humanos, que custodie el propósito propio de toda la experiencia individual solidaria: la autoimposición de deberes, la promoción del desarrollo evolutivo del *yo* emergente de la especie humana, y que sea la función apropiada de las instituciones sociales al crear ambientes que dé contenido a ese proceso. Relativamente a las instituciones, su transformación, en esta perspectiva deontológica, deberá eliminar la irresponsabilidad social y ambiental estructurada, es decir, el sistema general de incentivos (económicos, advenidos de la aprobación comunitaria, costumbres no admitidos por culturales, etc.) deberá promover el comportamiento ecológicamente salubre en el sentido más amplio. La sociedad deberá ser *sinérgica* (o como asociación simultánea de varios factores que contribuyen para una acción coordinada), es decir, lo que el individuo *quiere* hacer será *bueno* para el todo y estéticamente razonable y apreciable. De otro modo, la educación (como parte indisociable del trabajo-aprendizaje y del ocio) deberá ser una función fundacional de todo organismo social.

En realidad –en nuestro tiempo–, vivimos en una era de transición como otras, en otros periodos, sin embargo, de cambios más variados y rápidos. La velocidad es la tónica de todas las prácticas contemporáneas, está vinculada al concepto de poder, velocidad y poder son indisociables, pues, el poder no pertenece tan sólo aquellos que dominan económica o políticamente la sociedad, sino también aquellos que se mueven con más velocidad en la conquista de espacios de dominación, en este caso, los movimientos

sociales organizados; las nuevas invenciones o innovaciones proliferan, la vida se transforma, se derrumba las costumbres, y todas las relaciones entre hombre y hombre, hombre y mujer, padre e hijo, profesor y discípulo, patrón y operario, gobernante y gobernado, se alteran; todo lo que es objeto de la “*fe*” se abala o esmorece en la duda, o se acentúa reaccionariamente. La miseria de las masas aumenta y la riqueza se reúne en las manos de un puñado de hombres. Si esos hombres entregasen al operario, un poco del exceso de sus lucros, revitalizarían y nutrirían a todos, *como alguien ya soñó...* Es el viejo anhelo de la *Utopía*. No más lobos a nos rondar, nadie más a sufrir necesidades. Todas los niños con salud, todas las madres benditas. Escuelas por toda parte. Millares de cursos franqueados a los sedientos de saber. Llegaría así el día del desquite del sufrimiento. No más injusticia, no más esclavización. Paz y amor. Pero lo que miramos con el rabillo del ojo no es esto (¿y será que algún día, lo veremos en otra dimensión?), lo que observamos ahora es alargarse el abismo entre el propietario y el trabajador, el proletariado (¿se puede, aún, utilizar el término?) o el excluido a multiplicarse y a sufrir, a pensar y a se organizar, a luchar y a perder, a luchar de nuevo y a perder de nuevo, a luchar siempre... Para poner fin a la explotación del hombre por el hombre, de la explotación de la mujer por el hombre, y de la explotación de los niños por el hombre y la mujer; cada trabajador con su cuota en la producción, trayendo así tranquilidad a la familia, al espíritu, al Estado.

La *lucha* es la madre de todas las cosas, no sólo entre las clases como en las naciones. Las disputas, la carrera para el mando, las divisiones o las fragmentaciones sin fin, todo en busca de cargos y títulos o ventajas. Obsérvese las luchas jurisdiccionales de las uniones obreras, organizaciones sobre que acostumbramos a firmar nuestras utopías de sindicalismos, ¿son decididas por el *derecho* o por la *fuerza*? (y ¿quién pregunta por el deber?) Hay increíble hipocresía en el comportamiento de los sujetos-ciudadanos, cada miembro es un justo hasta el instante que asume el *poder*. Los pueblos oprimidos que lloran por la libertad, en el día siguiente a su emancipación, suelen tornarse crueles opresores (Y no es eso que se está viendo en el oriente medio). Claro está que esas cosas van cambiar con el pasar del tiempo, en verdad la evolución del hombre, en su perspectiva ética *no da saltos*, se construye por razón de un largo proceso de perfeccionamiento, así el hombre queda menos deseoso del acumular y más amigo del *compartir*. La complejidad de la vida contemporánea, la dificultad de ajustamiento en la terrible refriega diaria, arrastra los insuficientemente organizados, los tímidos, y los demasiados sensibles a la contemplación del imaginario idilio de antaño, de modo que en todos los tiempos, habrá hombres que predicán el retorno de la igualdad. ¿Cómo explicar esta curiosa trampa? Hay mucha pobreza e incomprensión, hay corrupción en todos los sectores de la vida (sea en naciones débiles o poderosas), y está en nosotros mismos, con dolor y aprietos procurar corregir por medio de la enseñanza y del comportamiento moral el cumplimiento del deber en dos niveles: del deber de conciencia y del deber de conducta. Podemos poner un final en nuestra ignorancia. Podemos erguirnos de pie y vernos con una apreciación de perspectiva que nos llevará a la modestia y, quizá, a la sabiduría. Debemos, aún, desparramar en escala planetaria el conocimiento de las artes, literatura, música y de la filosofía. Debemos poner nuestra *fe* en el mundo de mañana

para que las nuevas generaciones más bien (in)formadas, más generosas y más corajosas construyan un mundo mejor. *¿Cómo podrá el ser humano resistir a tensión de tan profundos cambios del porvenir?* Para resistir a la tensión – para ultrapasar esta nueva frontera de posibilidad humana y social, debe germinar una nueva moralidad pública y un nuevo derecho, además, una ética de la autorrealización que afirme que cada persona tiene como objetivo propio el desarrollo evolutivo en su más pleno potencial humano; así siendo, esa ética insiste que las instituciones sociales fornezan un ambiente social que de apoyo a la autorrealización, debemos, pues, desarrollar una ética ecológica, que acepte las limitaciones de nuestro planeta (y de sus recursos), reconozca la unidad de base de la raza humana y perciba el hombre como parte integrante del ambiente natural. Por otro lado, un nuevo derecho que no esté escindido del deber, una apercepción desde una deontología afirmativa de autoimposición de compromisos con la sociedad, especialmente con el *otro* en una relación de alteridad, en que los derechos sean posibles porque todos cumplirán con sus deberes (no olvidemos que en la raíz *deontos*, *deon*, está la expresión “conveniente”), pues como un lenguaje normativo, no tenemos derechos, debemos obtenerlos. Esas nuevas perspectivas, la de las “éticas” – la ética de la autorrealización y la ética ecológica – y el nuevo matiz jurídico-deontológico el derecho-deber, o lo que es conveniente, son los dos rostros de una misma moneda, yuxtapuestos ellos dejan espacio para la cooperación y para la competición ventajosa, para la sociedad y para la individualidad. De hecho, cada cual sirve de correctivo a los posibles excesos y malos empleos de la otra (Elgin, 1975:24-36). Consecuentemente, podemos pensar la “realidad” desde diversas perspectivas. Un modo eficiente es pensarla en círculos concéntricos de *verdad* y de *falsedad* entrelazados por signos lingüísticos, transformados en vectores de complejidad, es decir, fuerzas cuya acción proyectiva tiene cualidad e intensidad variables con relación al conjunto de situaciones sociales normalizadas o a ser normadas por medio del lenguaje jurídico. El problema es que, en estos espacios donde articulamos el lenguaje y la realidad, en general, se olvida el *otro*, convirtiéndose la verdad sólo en territorios de signos percibidos por nosotros según nuestras ventajas. Lo que somos, y cuál el alcance de nuestro discurso, no es de mucha importancia. Lo importante es circundar el discurso para descubrir las *falacias* sibilinas, permaneciendo la verdad en el inmanente de los objetos. Eso es evidente cuando observamos esos dos ciclos concéntricos superpuestos, donde el lenguaje hace la historia, pero la interpretación y el sentido la damos nosotros. El social funda la verdad en mecanismos de adaptación provechosos al *estamento* dominante. En realidad, el social ahí se funde con el mercado emergiendo en una única identidad. Un sistema lingüístico propio, donde las significaciones demandan el resultado de su maximización. Por eso, en ese ámbito, el social no tiene más fronteras y *a fortiori*, se hipertrofia el *poder* del Estado haciendo morir los ideales de libertad. Resta la lengua del *otro*, aquella que está en los calabozos de todos los desposeídos, ella que reclama sordamente por sobrevivir, que no desea perturbar la gramática de los *includidos*, sino solamente subsistir, crear sus hijos y evolucionar y transformar su mundo para llegar a tener el *mínimo* de dignidad existencial.

Referencias bibliográficas

- Bentham**, Jeremy. An Introduction to the Principles of Morals and Legislation (1789), J. H. Burns and H. L. A. Hart (ed.), London; Athlone, 1970.
- Elgin**, D. S. The third American frontier: The evolution of consciousness and the transformation of society. California: Menlo Park. Center for the Study Policy. Stanford Research Institute, 1975.
- Japiassú**, Hilton. Introdução à epistemologia da psicologia. Rio de Janeiro: Imago, 1977.
- Kraus**, Arnoldo. Humillación. Breves notas. La Jornada en Internet edición digital del diario La Jornada. (in, www.jornada.unam.mx), 2006.
- Kelsen**, Hans. Pure Theory of Law. Legality and Legitimacy. Oxford: Oxford University Press, 2007.
- Lynch**, Brian F. How to Get Where You Want to Go. Michigan: PageFree Publishing, Inc., 2005.
- Lindner**, Evelin. Human Rights, Humiliation, and Globalization. In, Ludwig Janus, Florian Galler, & Winfried Kurth (Eds.), Symbolik, Gesellschaftliche Irrationalität und Psychohistorie, Jahrbuch für Psychohistorische Forschung, Vol. 5, (143-172). Heidelberg, Germany: Mattes Verlag, 2005
- Molinaro**, Carlos A. Direito Ambiental – Proibição de Retrocesso. Porto Alegre: Livraria do Advogado Editora, 2007.
- _____. Direito Ambiental e Economia: alguns desafios para um diálogo interdisciplinar. (Inédito).
- Morin**, E., *Terra-Pátria*. Porto Alegre: Sulina, 1995, p. 35.
- Rees**, William E. Ecological footprints and appropriated carrying capacity: what urban economics leaves out Environment and Urbanization 1992 4: 121-130.
- Wackernagel**, Mathis; **Rees**, William. Our Ecological Footprint: Reducing Human Impact on the Earth, Gabriola Island, B.C., New Society Publishers, 1996.
- Young**, Iris Marion. La justicia y la política de la diferencia. Colección Feminismos. Universidad de Valencia: Ediciones Cátedra, 2000.
- Zuberi**, Xavier. Inteligencia y Razón. Madrid: Alianza, 1982.